

Quito, 26 de marzo de 2013

Señores.

ACCIONISTAS DE METALMUNDO S.A.

METALMUNDO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2012 no se han cumplido debido a la falta de incremento en las ventas en el volumen esperado.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios no se ha podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente.

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito laboral y legal.

1.4 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales del ejercicio precedente, vemos que existe un pequeño crecimiento real manifiesto de la Compañía.

1.5 Se propone a los Accionistas se reinvierta las utilidades arrojadas por la compañía en este periodo para darle liquides, además que estas y las utilidades de años anteriores se las asigne como Aportes a Futuras Capitalizaciones con la finalidad de fortalecer el Patrimonio en el periodo 2013.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de conseguir un nuevo aporte a futuras capitalizaciones de los socios con el fin de que la empresa cuente con liquidez y pueda incrementar su fuerza de ventas.

1.7 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
METALMUNDO S.A.



Tomás Muñoz García
Gerente General

